

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. . . 1 peseta.
Fuera, trimestre. . . 3 »

Anuncios y comunicados, á precios convencionales

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

EL ORDEN

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta de este periódico.

Toda la correspondencia al director.

Con motivo de la Ley del descanso dominical la tirada de este periódico queda hecha la víspera de los días festivos.

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA.

AÑO I.

Orihuela 8 de Noviembre de 1908

NUM. 7.

CONSIDERACIONES

La pasión política, esa mala consejera que agosta en flor toda iniciativa fructífera, y que aun en aquello que á todos interesa por igual siembra la discordia y la división de bandería suele al reflejarse en la prensa de oposición, ser causa de que las campañas de la misma, en vez de reducirse á la crítica razonada de los actos de los gobernantes, al consejo leal del heredero presunto del gobierno del pueblo para lograr que la herencia llegue á sus manos en el mejor estado posible, y al apoyo sincero y noble en todos aquellos asuntos que con el bien común se relacionan, sean apasionadas diatribas en que solo se procura el ataque al que manda, sin más razón muchas veces que esa misma, el que manda,

Comprendemos que el *desideratum* de que todos los partidos de un distrito aunados en un fin común pospusiesen sus parciales aspiraciones de bandería al bien exclusivo de este mismo distrito, es poco menos que imposible en el estado actual de la política en nuestra patria, pero desconocer las buenas cualidades que concurren en el adversario, por el solo hecho de ser adversario, es lógico, cuando no le llamemos injusto.

De sobra sabemos que no es la perfección atributo humano, nadie que lógicamente discurra podrá pedir ni á un hombre ni á un partido la perfección absoluta.

De hombres es errar, y sobre los yerros de los hombres debe llamarse la atención de éstos para que procuren enmendarlos. Pero pregonar á voz en grito los yerros del adversario, inventar muchas veces defectos y equivocaciones que no existen en la realidad por el solo placer de fundamentar en ellos una oposición sistemática é injusta, eso es cuando menos poco serio y á nosotros que procuramos siempre no descender á ese terreno, nos duele que á él descendan nuestros colegas.

Cuando de nuestros adversarios políticos tratamos, lo hace-

mos de ordinario con comedida moderación, dejando siempre á salvo su buena fé si no es manifiesta la mala fé en sus actos, suponiendo errores en sus defectos, pero nada más que errores.

Porque realmente aun los hombres más imperfectos atesoran alguna buena cualidad que hay que reconocerles y aun á veces aplaudirles.

Y cosa rara, la prensa de oposición que en el día se usa, ya que tiene ojos de aumento para ver las imperfecciones de sus enemigos que ocupan el poder, padece de una ceguera incurable cuando de las buenas

cualidades de estos mismos enemigos se trata.

Nada bueno reconocen en ellos.

Ni aun la buena intención con que proceden en muchos de sus actos, ni la nobleza que preside en otros quieren concederles

¿Procedieron de tal modo que denota alteza de miras en tal asunto?

¿Pues bien, no fué por nobleza, fué porque no pudieron hacer otra cosa.

Pruebas de que esto es así?

¿Para qué? Lo que importa es no reconocer ninguna cualidad buena al adversario, la ra-

—20—

dos los casos, determinará gubernativamente con arreglo á derecho con la prevención de que solo serán feriados en su Juzgado de aguas el Jueves y Viernes Santo de cada año, por tenerlo asiprevenido desde la Era de 1313 el Sr. Rey D. Alonso XI á causa de lo privilegiado y urgente de los asuntos de aguas.

Art. 19. Celará finalmente el Juez Sobrecequero sobre la observancia de estas Ordenanzas, y el desempeño de las respectivas obligaciones de los empleados, como propio de su privativa jurisdicción y responsable de su buena administración.

Art. 20. El Teniente de Juez Sobrecequero es en todo igual al Juez Sobrecequero, para ejercer las funciones de Juez en sus ausencias ó enfermedades, con prevención de que no puede ejercer la jurisdic-

—17—

de tierras de riego de dicha huerta, cuyo número respectivo se dirá en la Ordenanza que trata de sus elecciones.

Art. 14. El Juez Sobrecequero de la ciudad de Orihuela y su particular contribución será privativo de todo lo gubernativo y económico perteneciente á las aguas que se emplean en su huerta; cuales son las sobrantes que recibe la misma desde la de Murcia, y las que proporcionan del rio Segura las cuatro presas situadas en su jurisdicción tituladas de las Norias ó Beniel, Huertos, de Almoradí, y Callosa, entendiéndose en cuanto á la última lo correspondiente á la tanda que nombran de Orihuela; ó de cuanto estos riegan con sus incidentes, anecosos y dependientes, sean ó no de la jurisdicción ordinaria de la espresada ciudad,

zón en qué fundamentar el aserto es lo de menos.

Y así se agrandan cada día más las distancias que separan á las diferentes agrupaciones políticas de los pueblos, cuando el decidido empeño de todas ellas debía ser llegar á la consecución de un fin común, basado en el mejoramiento y bienestar del pueblo miamo.

BAGATELAS

Un hilo de luz muerta llamó temblando en la cerrada puerta —Abrid, quiero pasar.

y el pastor que dormía contesta desvelado en la masía.

—¿Quién viene aquí á llamar?

—Un día lleno de sol que quiere entrar.

—Las cabras tienen sueño, considera que es pronto para abrir.

¿Escuchas? pues espera le contestó el pastor: quiero dormir.

El rayo de luz muerta filtrase por debajo de la puerta, con su luz el rebaño despertó.

El pastor desvelado se alzó sobresaltado.

—¿Quién anda en el establo? preguntó.

—Duerme pastor, descansa que soy yo el día lleno de sol que no querías.

el rayo de luz muerta que tu tanto temías,

he visto que no abríais.

y pasé por debajo de la puerta.

La sombra de una anciana llamó con discreción en la ventana.

—Abrid, debo pasar el escritor sus golpes escuchando.

contesta trabajando —¿Quién viene así á llamar?

—Abre soy la verdad que quiero entrar.

—Estoy con mucha prisa, considera cuanto debo escribir,

á que termine espera, contestó el escritor, no puedo abrir.

La sombra de la anciana al través se filtró de la ventana

el escritor notó sobresaltado que una pluma invisible había borre-

do su artículo.... ¿Que es eso? preguntó

—Escribe sin descanso que soy yo yo soy esa verdad que no querías

la sombra de la anciana he visto que no abríais

y comprendiendo yo que me temías, me he filtrado al través de la ventana.

Luis de la Encina.

Orihuela, Noviembre 1908.

DESDE LA CORTE

Sr. Director de EL ORDEN.

Tres asuntos se comentaban hoy en el salón de Conferencias y pasillos de la Cámara popular.

Era el primero, que con motivo del incidente ocurrido en Casablanca, cada día se acentúan más las diferencias entre Francia y Alemania; los últimos telegramas que han llegado de Paris y Berlin, reflejan las actitudes enérgicas en que están colocados los respectivos gobiernos, pero se confía que los supremos intereses de la paz ó la oportuna gestión de países amigos, evitará que la cuestión lle-

gue á tomar caracteres belicosos.

La facilidad con que la prensa madrileña acoge todas las noticias que supone han de molestar á Cataluña, también era comentada vivamente.

La invención de disgustos entre los militares, propósito de un incidente que se dijo ocurrió en el Teatro Romea de Barcelona cuando la función regia, ha hecho circular los más alarmantes rumores, cuya falsedad ha tenido que ser demostrada por el Presidente del Consejo de ministros quien en telegrama al Sr. Lacierva niega terminantemente que en Barcelona exista ó haya existido disgusto alguno entre el elemento militar.

De lamentar es esta actitud de la prensa, que sin duda inconscientemente (pues suponer lo contrario sería tacharla de anti-patriótica) labora para ahondar las diferencias que puedan separar á Cataluña del resto de España, y mucho más hoy que como ayer decía, tanto se ha desandado en el camino del separatismo que á dicha región se quería hacer emprender.

Aviva el interés en este asunto, las noticias transmitidas por los liberales catalanes al Sr. Moret y que como ya dije, podían cristalizar en una interpelación al gobierno.

Pero los bien informados in-

sisten en asegurar, que el jefe de los liberales se limitara á comentar en los pasillos esas noticias, sin que nada diga de ellas en el salón de sesiones.

El último asunto es lo ocurrido hoy en el Congreso: á las tres ocupa el Sr. Dato la presidencia y al declarar abierta la sesión, pide el Sr. Soriano que se cuente el número y resultando no haber el suficiente para celebrarla, se levanta esta.

Tanto el presidente de la Cámara como el Ministro de la Gobernación están disgustadísimos por la falta de asistencia de los diputados de la mayoría y se han circulado las oportunas órdenes para que no vuelva á repetirse lo hoy acaecido.

[El Corresponsal.]

Madrid -6- Nbre. 1908.

DIMES Y DIRETES

Lo que lamentamos, el camino emprendido por la «La Iberia.»

No sabemos si la fuerza de nuestra argumentación ó la pobreza de la empleada por el colega, es el motivo, pero es lo cierto, que nuestras inocentes chilindrinas sacan de quicio á «La Iberia» é inventa agravios, frases duras, incorrecciones y la biblia que dice empleamos nosotros en nuestras discusiones.

No nos acusamos de haber empleado en nuestro «lenguaje dicerios de mal gusto», ni de «haber rebajado las columnas de la prensa á la categoría de mercados de hortalizas»; si el colega cree lo contrario, cite alguno de nuestros escritos que eso pruebe.

Nuestra educación no nos permite, causar molestias ni aún á nuestros más encarnizados enemigos políticos, pero si estas se deducen de no dejarnos comulgar con las *ruedas de molino*, que el colega quiere hacer tragar como la más insignificante pildorilla, eso es otra cosa.

En ese terreno y sin rebasar los límites de la educación, nos tendrá siempre arma al brazo.

¿Estamos?

El cielo está *carabincunquinado* etc. etc.

Primera «gacetilla» de «La Iberia.»

obrando en todos como en territorio propio sin dependencia, ni aun política, de las justicias de su marco, y á quienes se hará sober el nombramiento para su inteligencia y que les faciliten cuantos auxilios necesite, y les fueren pedidos con relación al ramo de su cargo.

Art. 15. Determinará en su Tribunal gubernativamente todos los asuntos que ocurran, en ejecución de estas Ordenanzas, y sus providencias se ejecutarán sin perjuicio de las acciones civiles de propiedad ú otras que puedan corresponder á los interesados, y de que usarán en el Juzgado de primera instancia del partido ó donde más competa con arreglo á derecho.

Art. 16. Cada Juez deberá nombrar Aguacil mayor y un ordinario para su Juzgado, cuyo salario le fi-

jará la Junta general del Heredamiento.

Art. 17. Nombrará también en las vacantes de todos los empleos de los heredamientos, sujetos que los sirvan; é igualmente en los casos de hallarse ausente el funcionario por primera vez elegido, mientras el que lo fuere (sabedor de su elección) no la acepta y jura, según se prevendrá más adelante: y los sujetos que elija en estos casos subsistirán hasta la Junta del trienio próximo, si faltaren solo seis meses y si escediese de este término convocará dentro de un mes á la Junta, á quien toque el nombramiento, para que como sola interesada, elija la persona que fuere de su agrado.

Art. 18. En cuanto ocurriese que no se haya previsto en estas Ordenanzas por ser imposible prevenir to-

Demontre y que empeño en embrollar las cuestiones.

Sin que respondamos de que sea cierto que la «gacetilla» aludida quiera decir lo que sigue, por si un caso vamos á contestarle.

A los liberales, no se les exigía por entero el pago de los gastos causados por la administración del impuesto de consumos y por esa razón, hubo alguna deuda del 50 por 100 que se debe ingresar á Hacienda.

Nos congratulamos que «La Iberia» afirme, lo que hasta aquí ha venido negando, esto es, que deben los liberales.

Ahora bien; que á ese pago según confiesa «La Iberia» no se obligaron los Ayuntamientos liberales porque no lo contrataron; pruebe esa afirmación el colega y listo.

A nosotros nos importa un bledo contrataran ó no ese pago; la intervención del 15 por 100 que grava hoy la hacienda municipal es por débitos de los Ayuntamientos liberales; esta afirmación la hemos hechos nos otros desde el primer día y hoy «La Iberia» nos dá la razón.

Con esto nos conformamos.

¿Que no hemos contestado á lo de los turcos? De las bromas en el terreno particular, no responden nuestros escritos.

¿Que no hemos dicho nada respecto á la fecha de los nombramientos de Secretarios? En esa cuestión creemos haber dicho lo suficiente pero por si no es así, reasumamos los argumentos en que basamos toda la discusión.

La Ley municipal para nada se ocupa de las jubilaciones de los Secretarios.

El R. D. del año 58 (en el cual se basa el tan discutido acuerdo del Ayuntamiento) está vigente.

Pruébese que esto no es cierto, demuéstrese que el Reglamento de Secretarios esta vigente y tendrá el colega razón. Hasta que no llegue la fecha esa á la cual se coge «La Iberia» como naufrago á tabla salvadora, es algo así como la *espada de Bernardo*..

Y por último en cuanto á la deuda del alumbrado eléctrico, nunca hemos dicho que la corporación municipal tiene saldadas todas sus deudas.

No hemos perdido la brújula, ni mucho menos. Dijo «La Iberia»: por una sentencia del Tribunal de lo contencioso se resolvió en armonia con el criterio que nosotros sustentamos en la cuestión Secretario Ayuntamiento.

Réplica nuestra: dígame la fecha de esa disposición.

Contesta «La Iberia», la disposición de la Dirección General del Tesoro de 5 Diciembre 1905.

Y repetimos nosotros.

Atenos V. esas moscas por el rabo.

APÓLOGO

(De el libro inédito La Política orcelitana del año 1906).

Un hortelano, contempló con horror, los efectos que un formidable huracán causó en su arbolado.

Un roble de los más corpulentos, fué arrancado en raiz

El hortelano que sentía pasión por su roble, y que no podía avenirse á que el sitio que él ocupaba, fuese ocupado por otro árbol, concibió una idea salvadora.

—Cortaré una rama—se dijo—de las más raquíticas, la plantaré y á fuerza de abonos y cuidados conseguiré se haga un roble tan corpulento y frondoso como el que he perdido.

Ni corto ni perezoso, puso en práctica su pensamiento; consultó con los hortelanos más ancianos y entendidos de la comarca sobre las labores preparatorias para la plantación de árboles; se procuró los abonos más acreditados; y para evitar los efectos de otro huracán, rodeó á la recién plantada rama de una coraza protectora, pero ¿qué sucedió? la coraza, impidiendo la influencia de los agentes atmosféricos, sirvió para todo lo contrario de lo que el hortelano pretendía y la rama de por sí raquítica, fué comida de gusanos y alimañas.

Cuando el hortelano á fuerza de oír un día y otro el parecer de sus compañeros, contrario á la susodicha coraza, dió al traste con ella, se encontró que de la rama plantada no quedaba ni rastro.

Lo que no es de natura... tararura.

Zipizape.

Catolicismo y democracia

Monseñor Giaunini, delegado apostólico de Siria, ha dirigido á sus fieles una pastoral con motivo del advenimiento del nuevo régimen político pacíficamente instaurado en Turquía.

Y no ha sido, como pudieron creer ciertos liberales ó ciertos católicos de la extrema derecha, para abominar de las nuevas libertades ó para pronunciar esas frases escépticas que los que creen que todotiempo pasado fué mejor, encuentran siempre á mano, hasta para defender la conveniencia de un Gobierno despótico.

Ha sido para invitar á los católicos á apoyar el nuevo régimen; ha sido para recordar la eterna juventud del catolicismo, que por ser una religión divina es independiente de las instituciones humanas.

Y el recuerdo no podía ser más oportuno.

A derecha y á izquierda una voz casi unánime proclama la incompatibilidad entre el catolicismo y la democracia.

Reaccionarios y revolucionarios, los unos, no distinguiendo lo que hay en las nuevas ideas de combatirle con la doctrina católica, los otros ligando indisolublemente su concepción democrática á su concepción antirreligiosa, declaran irremediable el divorcio entre los principios católicos y el mundo moderno.

(Se continuará.)

Ayuntamiento

Sesión del día 7 de Noviembre de 1908

Preside el alcalde Sr. Brotons y asisten los concejales señores García Mercader, Cartagena, Miravete, Die, Giménez, Romero Sansano, Botella, Gil, Germán y Pescetto.

Aprobada el acta de la sesión anterior se entra en la orden del día.

Dada lectura al informe de la comisión de hacienda en el que para fijar la cuantía de la jubilación del secretario se pide la formación de expediente acreditativo de haber cumplido los 60 años y llevar más de 20 en el

ejercicio de su cargo. Tras una larga discusión en la que toman parte los señores Giménez y García Mercader, se aprueba el informe de la comisión.

Puesto á discusión el nombramiento de secretario interino se acuerda á propuesta del Sr. Cartagena esperar á que la jubilación del señor secretario sea acuerdo firme.

En la instancia de D. José Martínez Sánchez, para reedificar la fachada de su casa, se acuerda á propuesta del señor García Mercader, hacer cumplir el artículo 97 de las ordenanzas por haber empezado las obras antes de concederle el permiso para ellas.

Los presupuestos para el próximo año se acuerda queden expuestos al público por 15 días.

Por diez días quedan igualmente expuestos los expedientes para el arriendo de arbitrios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

SUETOS Y NOTICIAS

Según un colega local, es muy probable que en breve debute en uno de los dos Teatros de esta ciudad, la notable compañía dramática que dirige D. Luis Echaide y que en la actualidad se halla en Alicante.

Celebraremos se confirme la noticia.



Esta tarde se celebrará en el circo taurino una corrida en la que nuestro repartidor el popular Domingo Moreno matará dos novillos.



Ha comenzado el replanteo de la Carretera de Torrevieja á Novelda á la de Orihuela á Torrevieja y Balsicas.



Ayer tuvieron lugar las elecciones para síndicos y electos de los acueductos. Puerta de Murcia, Acequia de Callosa y La Gralla dando el resultado siguiente:

Puerta de Murcia, Síndico; D. Federico Linares, Electos. D. Joaquin Maseres, D. Luis Maseres y D. Pio Wandosell.

Acequia de Callosa, Síndico D. Luis Muñoz L. piente, Electos D. José Mazón y D. Joaquin Cartagena.

La Gralla, Síndico: D. José Botella Ruiz, Electo: D. Francisco Cerezo Noguera.

Imprenta de L. Zerón.—Orihuela.

SECCION DE ANUNCIOS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA
ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR
EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLCRES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Una peseta al mes.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director.—Nose devuelven originales aunque no se publiquen.—Con motivo de la ley del escanso dominical, este periódico no se publicará los lunes y el día siguiente á los festivos.

La Industria Agramadora

DE
JOSE GARCIA GARCIA

situada en la carretera de Bigastro

ORIHUELA

Exportaciones en comision de cañamos y frutos del pais
Especialidad en pimiento molido.

PULVERIZADOR EXCELSIOR

Dada la aceptación que ha tenido este aparato para la pulverización de las naranjas, pongo en conocimiento del propietario de huertos, que los que deseen obtener uno pueden dirigirse á

D. JOSE DIE LOZADA,

representante en ésta de la casa Alberto Ahles y Compañía

PRECIO

Pulverizador simple, cabida 15 litros. Ptas. 52'50
con agitador 58'30

Hay existencias en piezas de recambio para dicho aparato.

NOTA.—Se alquilan á 1'50 ptas. por día, un pulverizador Excelsior, y un arado vertedera giratoria sistema Jaén, marca O.

EL ORIOL

FABRICA DE LIMONADAS GASEOSAS

Gil y Cánovas

San Agustín 26.-Orihuela.

Depósito de guano marca San Julian.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL
pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

EXIJASE LA BOTELLA PRECINTADA Y LA TARJETA

Deposito en Orihuela—Penalva Hermanos.